



Universidad Autónoma de Sinaloa
Sistema de Gestión
Dirección de Auditoría Interna
Proceso de Auditoría Interna

INFORME FINAL DE AUDITORÍA

No. de Revisión

0720/4/17-21

MC. VÍCTOR MANUEL MIZQUIZ REYES
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
CULIACÁN
PRESENTE.-

Hemos auditado la información del control interno de la Facultad de Contaduría y Administración Culiacán, de la Universidad Autónoma de Sinaloa, por el periodo comprendido del 06 de enero de 2020 al 31 de marzo de 2021.

Responsabilidad de la Unidad Académica (UA).

La administración de la entidad es responsable de la captación, uso y manejo eficiente de los recursos económicos, así como de la implementación del control interno que ésta determinó necesario para permitir la preparación de información financiera libre de errores significativos.

Responsabilidad del auditor.

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría, la cual fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos, así como que planifiquemos y llevemos a cabo la auditoría para obtener seguridad razonable que la información financiera está libre de errores significativos. Así como lo establecido en la tabla de Requisitos y Criterios de Aceptación Para el Producto y Servicio del proceso de auditoría interna, de acuerdo a la Norma ISO 9001:2015.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los controles internos implementados por la UA. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor.

El objetivo de la revisión es fortalecer e implementar sistemas que permitan el mejoramiento de las funciones para incrementar la eficiencia y la eficacia de los procesos de las Unidades Académicas, asegurando mayor confiabilidad al cumplimiento de Leyes, Reglamentos, Normas y Políticas que sean aplicables.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Universidad Autónoma de Sinaloa
Sistema de Gestión
Dirección de Auditoría Interna
Proceso de Auditoría Interna

Opinión

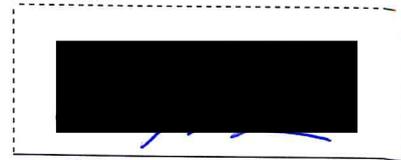
En nuestra opinión, la Dirección de Auditoría Interna considera que el Control Interno establecido por la Unidad Académica a la fecha, ofrece una seguridad razonable en todos los aspectos importantes para el desarrollo de sus operaciones.

ATENTAMENTE
"SURSUM VERSUS"

Culiacán, Sinaloa a 24 de mayo de 2021



DRA. MERIFELI AVENDAÑO CORRALES
DIRECTOR/A DE AUDITORÍA INTERNA



FIRMA DE RECIBIDO



Universidad Autónoma
De Sinaloa
**DIRECCIÓN DE AUDITORIA
INTERNA**

C.c.p: Archivo AI
Elaboró: auditor #67



Universidad Autónoma de Sinaloa

Sistema de Gestión

Dirección de Auditoría Interna

Proceso de Auditoría Interna

#	APARTADOS	RESULTADOS Y ACCIONES EMITIDAS	FUNDAMENTO
1	Contabilidad y Control Interno	<p>Resultado No. 1, Sin Observación.</p> <p>El ingreso de la UA es registrado en la contabilidad de la UAS al realizarse los depósitos a través de las hojas de pago en las cuentas bancarias reguladoras, asimismo para el control de los gastos utiliza el módulo de comprobación de gastos de la Dirección de Auditoría Interna.</p>	Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario Título Sexto "Control, Seguimiento y Evaluación del Gasto Universitario", Capítulo Segundo "De las Auditorías", Art. 85.
2	Acta de entrega Recepción	<p>Resultado No. 2, Sin Observación.</p> <p>La Unidad Académica entregó copia de Acta Circunstanciada del cumplimiento del proceso de Entrega-Recepción entre el director saliente y la actual administración.</p>	Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario Título Sexto "Control, Seguimiento y Evaluación del Gasto Universitario", Capítulo Segundo "De las Auditorías", Art. 88.
3	Planeación y Presupuestación	<p>Resultado No. 3, Sin Observación.</p> <p>La UA mostró evidencia de haber presentado su plan estratégico, así como el Plan Operativo Anual 2021 y su cumplimiento trimestral.</p>	Reglamento de Planeación, Capítulo III Órganos de Planeación Universitaria, Artículo 25 Fracción F.
4	Organigrama y Manual de Funciones	<p>Resultado No. 4, Sin Observación.</p> <p>Con base a la información proporcionada por la UA, se constató de la existencia de un Organigrama en el que delimita cada una de las áreas que la componen, así como un manual de funciones donde se especifican las actividades y responsabilidades de cada una de las áreas.</p>	Reglamento de Planeación, Capítulo II; Naturaleza de la Planeación Institucional, Artículo 8, Fracción II.



Universidad Autónoma de Sinaloa

Sistema de Gestión

Dirección de Auditoría Interna

Proceso de Auditoría Interna

5	Supervisión	<p>Resultado No.5, Sin Observación.</p> <p>La UA entregó la evidencia correspondiente de los planes de estudios, así como de los avances programáticos por materia a fin de dar cumplimiento con lo establecido en ellos.</p>	
6	Capacitación	<p>Resultado No.6, Sin Observación.</p> <p>La UA cuenta con un programa de capacitación y actualización tanto para el personal académico como administrativo, así mismo se encuentra establecido en su Plan Operativo Anual.</p>	
7	Activo Fijo	<p>Resultado No.7, Sin Observación.</p> <p>Con base a la entrevista aplicada al Director de la UA y a la evidencia presentada, se constató que se cuenta con resguardos de activo fijo, así como el uso de la plataforma de la Dirección de Control de Bienes e Inventarios para el control de los mismos.</p>	Reglamento del Patrimonio Universitario, Título Primero Disposiciones Generales Artículo 4, 5 y 6.
8	Arrendamiento de Locales	<p>Resultado No. 8, Sin Observación</p> <p>De acuerdo a lo estipulado por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad, los contratos para el periodo 2021, no han sido elaborados derivado a la situación que se vive actualmente con la pandemia por Covid-19, por lo que una vez que se reanuden las actividades normales, éstos deberán ser actualizados.</p>	Reglamento de Patrimonio Universitario, artículo 38.
9	Cuenta Bancaria Interna	<p>Resultado No. 9, Sin Observación</p> <p>La UA proporcionó evidencia mediante contrato de apertura de la cuenta bancaria interna, necesaria para el control del depósito de las Partidas a Comprobar otorgadas por la Secretaria de Administración y Finanzas (SAF) de nuestra institución.</p>	



Universidad Autónoma de Sinaloa

Sistema de Gestión

Dirección de Auditoría Interna

Proceso de Auditoría Interna

10	Ambiente de Control	<p>Resultado No. 10, Sin Observación</p> <p>Con la evaluación se determinó que la calificación obtenida en cada uno de sus componentes del control interno se ubica en un nivel alto.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;">Factor</th> <th style="width: 40%;">Indicador</th> <th style="width: 30%;">Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="7" style="text-align: center; vertical-align: middle;">Ambiente de Control</td> <td>-Importancia del Control Interno</td> <td></td> </tr> <tr> <td>-Procedimientos escritos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>-Especificación de metas</td> <td></td> </tr> <tr> <td>-Responsabilidad y Autoridad</td> <td style="text-align: center;">Alto</td> </tr> <tr> <td>-Recursos Humanos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>-Evaluación Periódica al Personal</td> <td></td> </tr> <tr> <td>-Comunicación</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>-Manejo del Recurso</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Factor	Indicador	Valor	Ambiente de Control	-Importancia del Control Interno		-Procedimientos escritos		-Especificación de metas		-Responsabilidad y Autoridad	Alto	-Recursos Humanos		-Evaluación Periódica al Personal		-Comunicación			-Manejo del Recurso		<p>Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario, Título Sexto, Capítulo II "De las Auditorías", artículo 80.</p>
Factor	Indicador	Valor																						
Ambiente de Control	-Importancia del Control Interno																							
	-Procedimientos escritos																							
	-Especificación de metas																							
	-Responsabilidad y Autoridad	Alto																						
	-Recursos Humanos																							
	-Evaluación Periódica al Personal																							
	-Comunicación																							
	-Manejo del Recurso																							
11	Ingresos	<p>Resultado No. 11, Sin Observación</p> <p>Con base a entrevista realizada a las áreas correspondientes de la UA, se constató que los ingresos propios generados son cobrados mediante el sistema de cajas UO, mismos que son depositados en la cuenta bancaria reguladora de la Institución.</p>	<p>Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario, Título Segundo, de los Ingresos, Capítulo Único, artículo 15.</p>																					
12	Egresos	<p>Resultado No. 12, Sin Observación</p> <p>Se observó que durante el periodo en revisión la UA cumplió de manera oportuna con los tiempos establecidos para la comprobación del gasto (véase anexo 1).</p>	<p>Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario, Título Cuarto, del Ejercicio del Gasto, Capítulo Único, artículo 53.</p>																					
		<p>Resultado No. 13, Sin Observación.</p> <p>Con base al reporte de índice de observaciones la UA no muestra reincidencia en los mismos.</p>	<p>Manual de Políticas y Lineamientos en Materia de Control del Ingreso y Ejercicio de los Recursos Institucionales.</p>																					

FUENTE: Todos los resultados aquí presentados están soportados con base a la entrevista aplicada a la Titular y personal operativo de la UA, soporte documental presentado por la UA y a la consulta de los Sistemas de Información Administrativa de la Universidad Autónoma de Sinaloa.



Universidad Autónoma de Sinaloa
Sistema de Gestión
Dirección de Auditoría Interna
Proceso de Auditoría Interna

ANEXO 1

CHEQUES ENTREGADOS DEL 06/01/2020 AL 31/03/2021

BENEFICIARIO: 13921 MIZQUIZ REYES VICTOR MANUEL

FOLIO EGR	TIPO TRÁMITE	FECHA CH	IMPORTE EGR	SALDO
EGR2020000452	2016100	17/02/2020	\$500,000.00	\$0.00
EGR2020001560	2016100	13/03/2020	\$500,000.00	\$0.00
EGR2020002639	2016100	15/06/2020	\$500,000.00	\$0.00
EGR2020004854	2016101	06/11/2020	\$87,009.58	\$0.00
EGR2020005924	2016100	20/11/2020	\$125,000.00	\$0.00
EGR2020006077	2016100	27/11/2020	\$125,000.00	\$0.00
EGR2021001087	2016100	19/02/2021	\$125,000.00	\$0.00
EGR2021002789	2016100	25/03/2021	\$250,000.00	\$0.00
TOTALES:			\$2,462,009.58	\$0.00

Fuente: Reporte del SIIA-UAS al 11/05/2021.